REGLAMENTO XIV MEDIA MARATÓN MELILLA CIUDAD DEL DEPORTE, 10K,5-K Y MINI MEDIA.

ARTÍCULO 1:

La Dirección General de Política Deportiva organiza la "XVI MEDIA MARATÓN MELILLA CIUDAD DEL DEPORTE". La prueba se celebrará el domingo 15 de noviembre de 2026, a partir de las 09:30 horas. Conjuntamente se celebrará una "CARRERA DE 10 KM", una "CARRERA DE 5 KM" y una "MINI MEDIA".

La prueba dispone de certificado de homologación de la Real Federación Española de Atletismo para las distancias de media maratón y 10 KM, estando incluidas en el Calendario oficial de la RFEA.

Mediante su inscripción en la misma el participante consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a la entidad correpondiente para la tramitación de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil, así como la gestión de la licencia de día y ranking popular de pruebas de ruta. En todo caso y tal como establece el Reglamento del UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de la Protección de Datos de carácter personal, el participante podrá ejercitar sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación u oposición al tratamiento de sus datos mediante escrito o correo electrónico a "info@evedeport.com".

ARTÍCULO 2: PARTICIPANTES.

La participación en la Media Maratón y la Carrera de 10km queda abierta para toda persona que tenga cumplidos los 18 años el día de la prueba.

La participación en la Carrera de 5km queda abierta para toda persona que tenga cumplidos los 16 años el día de la prueba.

La participación en la Mini Carrera queda abierta para toda persona cuya edad esté comprendida entre los 6 y 15 años el día de la prueba

ARTÍCULO 3: RECORRIDO Y DURACIÓN.

El circuito de Media Maratón de recorrido urbano sobre asfalto estará homologado por la RFEA y consta de dos vueltas al circuito sumando un total de 21097,5 metros, con salida en Avenida Juan Carlos I y meta en Plaza de España. El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 2 horas y 45 minutos.

La modalidad de 10K consta de una vuelta al circuito sumando un total de 10600 metros.

En primer lugar tendrá la salida de la MINI MEDIA, a las 09:30 horas, teniendo ésta un tiempo máximo de ejecución de 20' con una distancia de 1 km aproximadamente.

A continuación, tendrá lugar la salida de la prueba de 5 km (4.450 m) con salida a las 10:05, tendrá un recorrido adaptado a la distancia y tendrá un tiempo máximo de ejecución de 45'.

La salida de la prueba de 10-k y Media Maratón a las 10:15 horas sobre el mismo circuito, a excepción de la media que realizará dos vueltas al circuito.

El recorrido estará controlado por la Policía Local, con la colaboración de la Organización y habrá paneles que indicarán el paso por cada punto de km, así como puntos de control de jueces por el recorrido, donde los corredores tendrán que seguir las instrucciones de los mismos. El circuito estará cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la Organización.

ARTÍCULO 4: INSCRIPCIONES

La inscripción se hará online a través de la página WWW.MELILLACIUDADDELDEPORTE.COM.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN:

- Inscripciones tanto para las pruebas de 21K, 10K como para la de 5K realizadas hasta el 31 de agosto de 2026, tendrán un importe de 10 euros.
- Inscripciones tanto para las pruebas de 21K, 10K como para la de 5K realizadas a partir del 1 de septiembre de 2026, tendrán un importe de 15 euros.
- Inscripciones para la Mini Media, con independencia del momento en el que se formalice, tendrán un importe de 5 euros.

Este precio incluye licencia de día para los corredores que no dispongan de licencia nacional (RFEA) o licencia autonómica melillense (FMA) en vigor. Las promociones que oferta la prueba serán comunicadas a los interesados y no serán acumulables.

La Inscripción solamente es válida cuando el participante la rellena correctamente. No se considerará válida la inscripción que no tenga los datos identificativos correctos. Una vez formalizada la inscripción y realizado el pago de la misma, no se devolverá la cuota de inscripción, salvo los casos de fuerza mayor debidamente justificado. La Organización permitirá devoluciones, siempre y cuando concurran las situaciones previstas en el artículo 46.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales. La tramitación de la devolución será solicitada mediante instancia a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Ciudad Autónoma de Melilla.

El plazo de inscripción estará abierto hasta el día 13 de noviembre de 2026, a las 23:59 h., no admitiéndose inscripciones fuera de plazo.

ARTÍCULO 5: CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

A. Los participantes se comprometen a:

Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.

Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

B. Por el solo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: Certifico que estoy en buen estado físico, eximo de toda responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y de las posibles lesiones o problemas de salud que de mi participación en la carrera pudieran suceder o derivarse, a la Organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás miembros de la Organización.

C. La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo dispuesto por la Organización.

El servicio médico de la competición y el juez árbitro de la competición están facultados para retirar de la carrera a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.

D. DESCALIFICACIONES:

- A todo atleta que no realice el recorrido completo.
- A todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible y que deberá ir colocado en el pecho no permitiéndose porta dorsales u otros sistemas
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo.
- A todo atleta que reciba ayuda externa o de otros participantes para superar la prueba. Esto conllevará la descalificación inmediata del corredor o corredores implicados.
- A todo atleta que reciba apoyo de avituallamientos externos fuera de los establecidos por la organización de la prueba.

E. DOPING: Se efectuará control de dopaje a los corredores (hombres y mujeres) que sean designados por el comité de jueces de la competición. Los corredores se presentarán al control de dopaje provistos de un documento identificativo oficial. Se recuerda a todos los participantes que la negativa a pasar el control de dopaje supone la descalificación automática a todos los efectos.

En caso de que algún control resultase positivo, se privará al participante afectado de todo tipo de premio (metálico o no).

- DERECHOS DE IMAGEN: la aceptación del presente Reglamento implica que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, incluyendo los preliminares y los actos posteriores, y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado o cualquier otra organizada por la DGPD, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

ARTÍCULO 6:

MEDIA MARATÓN (21K)

Categoría	**Años de nacimiento**	**Edad (*)**
Absoluta M/F	2008 y anteriores	18 años o más
Sub-20 M/F	2007 y 2008	18-19 años

Sub-23 M/F	2004, 2005 y 2006	20-22 años
Sénior M/F	1992 a 2003	23-34 años
Veterano A M/F	1987 a 1991	35-39 años
Veterano B M/F	1982 a 1986	40-44 años
Veterano C M/F	1977 a 1981	45-49 años
Veterano D M/F	1972 a 1976	50-54 años
Veterano E M/F	1971 y anteriores	55 años o más

CARRERA POPULAR 10 KM

Categoría	**Años de nacimiento**	**Edad(*)**
Absoluta M/F	2008 y anteriores	18 años o más

CARRERA POPULAR 5 KM

Categoría	**Años de nacimiento**	**Edad(*)**
Absoluta M/F	2008 y anteriores	18 años o más
Menores M/F	2009 y 2010	16-17 años

***** La categoría correspondiente a cada participante se determinará en función de la edad que tenga cumplida el día de celebración de la prueba, y no únicamente por su año de nacimiento. Cada corredor será incluido en la categoría que le corresponda según su edad en dicha fecha.

MINI MEDIA

Mini Media (no competitiva)

ARTÍCULO 7: CRONOMETRAJE.

El cronometraje de las tres pruebas se hará por sistema de cronometraje con chip que irá en el dorsal.

ARTÍCULO 8: AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO Y SÓLIDO.

Existirán 2 puntos de avituallamientos, aproximadamente en los kilómetros 5 y 10 del recorrido (agua y bebida isotónica), además al finalizar la prueba, en la zona de Meta (agua, bebida isotónica y pieza de fruta).

La organización se reserva el derecho de modificar los puntos de avituallamiento del recorrido por motivos operativos. En ese caso, se comunicará el cambio a los corredores en la recogida de dorsales.

ARTÍCULO 9: ENTREGA DE DORSALES.

La recogida del dorsal-chip y la bolsa del corredor (**), se realizará en el Hotel Melilla Puerto, el sábado, 14 de noviembre, en horario de mañana, de 10:00 a 14:00 horas y tarde de 17:00 a 20:30 horas.

Para poder retirarlos será obligatorio presentar documento acreditativo (DNI o Pasaporte) y estar oficialmente inscrito. Queda totalmente prohibido y es causa de expulsión de la prueba ceder el dorsal.

(**) En el caso de que la bolsa del corredor contenga una camiseta o cualquier otra prenda de vestir, las tallas se entregarán por estricto orden de recogida del dorsal-chip. La Organización no garantiza poder entregar a todos los participantes la talla que soliciten en la inscripción, ya que irá en función de la demanda del tallaje.

ARTÍCULO 10: PREMIACIÓN (Trofeos).

En la XIV Media Maratón, obtendrán trofeos “Melilla Ciudad del Deporte”, los campeones/as absolutos y los tres primeros de cada categoría establecidas en este reglamento.

En la Carrera Popular de 10km., obtendrán trofeos los tres primeros M/F absolutos.

En la Carrera Popular de 5 km, obtendrán trofeos los tres primeros M/F absolutos y los tres primeros M/F de la categoría menores.

Los inscritos en la Mini Media no obtendrán trofeos al no ser una carrera de carácter competitivo. También se entregará una bolsa del corredor a todos los participantes. Todos los participantes que tengan derecho a Trofeo/Premiación deberán acreditar su identidad cuando sea requerida su presencia por el Juez-Arbitro. La no acreditación en tiempo será motivo de descalificación. La entrega de trofeos está prevista que se realice a partir de las 12:30 horas, pudiendo ser variada la hora por la organización, si las circunstancias así lo aconsejan.

ARTÍCULO 11: RECLAMACIONES.

Las reclamaciones se efectuarán ante el Juez Árbitro designado por la RFEA en plazo y en forma que marcan los reglamentos vigentes de la misma. Cualquier situación no recogida en este reglamento será resuelta por el Juez Arbitro aplicando los reglamentos de la RFEA existentes sobre este tipo de pruebas.

ARTÍCULO 12: SEGURO.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba. Así mismo, se organizará un dispositivo médico adecuado en la zona de salida/meta y diferentes puntos de asistencia a lo largo del trazado. La organización recomienda

hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un periodo prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

ARTÍCULO 13: CIRCUITO Y ACOMPAÑAMIENTOS.

La cabeza de carrera masculina y femenina de media maratón y 10 k será acompañada por ciclistas de la Organización Cualquier otro tipo de acompañamiento está prohibido.

Es responsabilidad de cada corredor la memorización del circuito, los ciclistas y motoristas que acompañan el desarrollo de la carrera, lo hacen exclusivamente para labores de control, imagen e información de la misma en ningún caso para marcar el trazado del circuito.

La cabeza de la carrera estará compuesta de un vehículo con el marcador visible y de dos motoristas. Cuando los motoristas se aproxime a la cola de la carrera harán uso de las señales acústicas avisando de su llegada a dicha cola, al percatarse de su proximidad los atletas alcanzados se desplazarán lateralmente al borde máximo que le permita la calzada, corriendo en hilera de a uno permaneciendo en esta situación hasta completar la 1ªvuelta, una vez rebasada la línea de salida podrán restablecer su libre criterio de correr por el ancho del circuito.

Si el alcance se produce en una curva se dejará libre el lado interior de la calzada.

ARTÍCULO 14: SERVICIOS.

La Organización pone a disposición de los participantes los siguientes servicios gratuitos:

A. GUARDA ROPA - ROPERO: instalado en las inmediaciones de la salida, en horario de 8:30 a 13:00 horas. La Organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados.

B. AMBULANCIAS: se dispondrán de ambulancias en la zona de salida/meta y otra en el punto más distante de la prueba (soporte vital básico y medicalizada) C. CLASIFICACIÓN: la clasificación general oficial será competencia de la RFEA y de la FMLA. Se publicarán en las páginas web de ambas Federaciones y de la Organización.

En primer lugar tendrá la salida de la MINI CARRERA a las 09:30 horas, teniendo esta un tiempo máximo de ejecución de 20’ con una distancia de 1 km aproximadamente. A continuación, tendrá lugar la salida de la prueba de 5 km (4.695 m) con salida a las 09:50, tendrá un recorrido adaptado a la distancia y tendrá un tiempo máximo de ejecución de 50’. La salida de la prueba de 10-k y Media Maratón a las 10:00 horas sobre el mismo circuito, a excepción de la media que realizará dos vueltas al circuito.

El recorrido estará controlado por la Policía Local, con la colaboración de la Organización y habrá paneles que indicarán el paso por cada punto de km, así como puntos de control de jueces por el recorrido, donde los corredores tendrán que seguir las instrucciones de los mismos. El circuito estará cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la Organización.